AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL Renglón No. 2095.0000

06-Aug-2024

ALQUILER DE INSTALACIONES TURÍSTICAS

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
	CH		Centro Recreativo del Lago Gatún (CRLG) y muelles de la ACP.	
2095.0005	CH		Uso de los muelles del CRLG y otros muelles de la ACP, para el embarque/ desembarque de	
			pasajeros. Para hacer uso de estas instalaciones se requiere que el cliente reserve con anticipación	
			garantizando el cargo mínimo correspondiente. No se aplicarán cargos de cancelación cuando la	
			reservación sea únicamente para el uso de muelles por embarcaciones menores.	
	СН		Uso del Muelle del CRLG y otros muelles de la ACP para pasajeros que llegan o salen en	
			embarcaciones menores que no transitan.	- 1
2095.0014	CH	01-ene-24	Precio por persona, por día	B/.4.12 x persona
2095.0014	CH	01-ene-24	Cargo mínimo	B/.123.62 x embarcación
	CI	08-jun-17	Tarifa del Alquiler del Salón de Eventos en el Centro de Visitantes de Miraflores	
	CI		Salón de Eventos del CVM	
2095-0040	CI	08-jun-17	Ubicación: Tercer alto	
2095-0040	CI	01-ene-24	Precio por 4 horas de uso	B/.618.12 x cuatro horas
2095-0040	CI	01-ene-24	Hora adicional:	B/.154.53 x hora
	CI		Notas:	
			• Esta tarifa no podrá ser aplicada en caso que el salón de eventos del tercer alto sea objeto de un contrato de concesión.	
			• La tarifa incluye tiempo adicional de 4 horas totales para las actividades de montaje y desmontaje.	
			• Si el cliente requiere horas adicionales a las concedidas para montaje y desmontaje y/o por alquiler deberá	
			pagar el cargo por hora adicional.	
			• El cliente administrará las 4 horas según su necesidad para montaje y desmontaje.	
2095.0050	CI	20-abr-21	Precio mínimo para las concesiones comerciales de los Centros de Visitantes en el Pacifico	
			(CVM) y el Atlántico del Canal de Panamá (CVAC)	
	CI		Nota:	
			Los precios para las concesiones estarán sujetos a los términos y condiciones que se indiquen en el pliego de	
			cargos, al igual que los controles o sistemas requeridos para la validación de la venta mensual.	
2095.0050	CI	20-ahr-21	Precio variable sobre ventas brutas para las concesiones en CVAC	
2033.0030	Ci	20 001 21	Aplicable a la venta de alimentos-comestibles y/o tiendas de recuerdo o servicios afines	
			, produce a la consta de alimentos confecticos (, o decidade de recuertos e controles alimes	
2095.0051	CI	20-abr-21	Porcentaje mínimo sobre ventas brutas	20 % de los ingresos
2095.0052	CI	01-ene-24	Mínimo garantizado mensual por metro cuadrado	B/.12.36 x m2 x mes
	CI		Precio variable sobre ventas brutas para las concesiones en CVM	
			Aplicable a la venta de alimentos-comestibles y/o tiendas de recuerdo o servicios afines	
2095.0053	CI	20-abr-21	Porcentaje mínimo sobre ventas brutas	20 % de ventas
2095.0054	CI	01-ene-24	Mínimo garantizado mensual por metro cuadrado	B/.46.36 x m2 x mes
2095.0050	CI	20-abr-21	Alquiler de Terreno para construcción de instalaciones operativas del concesionario en los	
			centros de visitantes	
2095.0055	CI	01-ene-24	Sector Pacífico: Precio mensual mínimo por metro cuadrado	B/.3.61 x m2 x mes
2095.0056	CI	01-ene-24	Sector Atlántico: Precio mensual mínimo por metro cuadrado	B/.2.06 x m2 x mes
	CI		Regalías por uso de marca	
2095.0057	CI	01-ene-24	Precio por año	B/.8,372 x contrato x año
	CI		Alquiler de depósito sin A/C aledaño al edificio del CVM	
2095.0058	CI	01-ene-24	Precio mensual por metro cuadrado	B/.13.39 x m2 x mes
	CI		Nota:	
2095.0060	CI	31-oct-14	La tarifa solo incluye el alquiler del espacio físico Alquiler de espacios para máquinas dispensadoras en Centros de Visitantes	
2095.0060	CI	-31-000-14	La siguiente tarifa se aplicará por el uso de espacios para la instalación de máquinas dispensadoras	
	Ci		de alimentos tales como: bebidas frías (sodas, jugos, agua o similares), bebidas calientes (café, té,	
			chocolate) y alimentos varios (botanas "snacks", frutas, yogurts o similares) en las instalaciones de	
			los Centros de Visitantes (Pacífico y/o Atlántico).	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL Renglón No. 2095.0000

06-Aug-2024

ALQUILER DE INSTALACIONES TURÍSTICAS

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
2095.0060	CI	31-oct-14	Alquiler de uso de espacio por máquina, para un máximo de un metro cuadrado (1 m2).	
2095.0060	CI	01-ene-24	Tarifa mensual por máquina dispensadora	B/.154.53 x maquina x mes
2095.0060	CI	31-oct-14	Nota: • Se aplicará la tarifa completa por cada metro cuadrado adicional que requiera la máquina.	
	CI		Alquiler de instalaciones del centro de visitantes de miraflores (CVM) para empleados	
	CI	11-dic-18	Las tarifas bajo el renglón 2095.1000 son de uso exclusivo de empleados para el alquiler de las instalaciones del CVM. Estas tarifas incluyen tiempo de 4 horas totales para las actividades de montaje y desmontaje. El cliente administrará las 4 horas según su necesidad para montaje y desmontaje. Si requiere horas adicionales a las concedidas para montaje y desmontaje y/o por alquiler, el cliente deberá pagar por hora adicional, según corresponda.	
	CI		Salón de Eventos del CVM	
	CI	11-dic-18	Ubicación: Tercer alto	
2095.1001	CI	01-ene-24	Precio por 4 horas de uso	B/.309.06 x cuatro horas
2095.1002	CI	01-ene-24	Hora adicional	B/.78.30 x hora
	CI		Atrio y Terraza Inferior (Planta baja)	
	CI	11-dic-18	Ubicación: Planta baja	
2095.1003	CI	01-ene-24	Precio por 4 horas de uso	B/.339.97 x cuatro horas
2095.1004	CI	01-ene-24	Hora Adicional	B/.84.48 x hora
	CI		Terraza Superior (Azotea)	
	CI	11-dic-18	Ubicación: Cuarto alto	
2095.1005	CI	01-ene-24	Precio por 4 horas de uso	B/.484.19 x cuatro horas
2095.1006	CI	01-ene-24	Hora Adicional	B/.120.53 x hora
	CI		TARIFA POR VENTA DE SUVENIRES EN TIENDAS DE RECUERDOS EN EL IMAX	
2095.2001	CI	27-dic-18	Precio por la venta de artículos en tiendas de recuerdo, se cobra	20 % de ventas